



NOTICIAS

Aniversario.—El día 26 de Julio del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimadísimo señor don Francisco...

Colonias escolares.—Según leemos en la prensa aragonesa el pasado domingo se verificó con gran brillantez en la importante villa de Agreda la inauguración del hermoso edificio que la Diputación Provincial adquirió en dicha localidad para destinarlo a colonia veraniega de los niños asilados del Hospicio de Zaragoza.

Del Ayuntamiento.—Ayer fué elegido Primer Teniente Alcalde de Soria nuestro compañero don Bienvenido Calvo. Tomaron parte en la votación mayoría absoluta de concejales y no asistieron los interesados en el triunfo de otra candidatura.

Un escrito del Marqués de Ciria.

Zayas de Bascónes, 18 Julio 1932. Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Le ruego encarecidamente la publicación en el periódico de su digna dirección de la adjunta carta abierta.

Mil gracias anticipadas y sabe queda de usted muy afectísimo, que e. s. m.

El Marqués de Ciria.

Señor Director de "La Voz de Soria".

Con fecha de 12 del corriente llega hoy a mis manos un número de su periódico, repartido por esa Redacción entre los Ayuntamientos de los pueblos colindantes a este término municipal, en el que se publica un artículo, sin firma, bajo el título de "La Reforma Agraria", en el cual se dedica un buen párrafo, no sólo a calumniar abiertamente, difamando la conducta de mi padre (el Vizconde de Eza) para con los colonos de Zayas de Bascónes, sino en el que también, y embozadamente—sin duda creyéndose el articulista autorizado para todo ello—se juzga bastante vilmente la orientación—entiéndalo bien—por mí exclusivamente seguida para la mejor explotación de los cultivos en esta finca.

Aprovecho el que—ya que por la estancia incidental de mi padre en el Extranjero—se me depara la ocasión de dirigirme personalmente a usted para decirle que, del desprecio que me infunde la lectura de esas insidiosas líneas—del párrafo a que me refiero—hago a usted, director del periódico, único acreedor y responsable y exijo de su caballerosidad una inmediata y pública satisfacción. Aquí no se ha lanzado a nadie a la miseria, ni se han dado "guñones" a otros cultivadores, ni ha habido "manibras torcidas", ni "espíritus de venganza" ni majaderías parecidas a las que usted menciona; lo que no se puede es faltar, impunemente, a la verdad sin atender a las consecuencias; por esto exijo una pronta explicación a esas absurdas patrañas. Si lo que se pretende con ellas es reanudar la polémica, con fines políticos que, aun a costa del buen nombre de otra persona, se proponía provocar el señor Artigas Arpón le diré que a su debido tiempo quedo, este señor contestado y de sobre rebatido con argumentos que forzosamente tuvieron que sacarle del error en que estaba y de las lamentables equivocaciones que padecía.

Señor director, usted estará en su derecho de comentar a su antojo los proyectos que se discutan en el Parlamento y también será usted muy dueño de hacer toda la propaganda política de aquel que verdaderamente la necesita; pero lo que yo no le tolero a usted es que, con motivo de sus campañas, se meta a fugar en una—como esta—administración particular, que para nada le incumba.

Y subrayo ahora estas palabras: Yo, como director de esta propiedad, condeno las malas artes con que trata usted de sembrar la discordia, soliviantando, además, a las pacíficas gentes que me rodean; y como hijo—en plenitud absoluta y libre de sus facultades—le prohibo a usted que, para lo sucesivo, vuelva a utilizar a modo de "reclamo", en las columnas de su mal inspirado periódico, un nombre que si para usted no es de respetar, de mi cuenta quedará el hacérselo aprender.

Javier Marichalar.

Marqués de Ciria

JULIAN LUMBRERAS

Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Colocación a plazas, receptores y material Philips - Radio Estudios, 1.—Soria

acudan en parte a auxiliar estas desgracias.

Miguel Yagüe

CERVON

Otra vez la desgracia ha herido con su zarpa de fiera a este pueblo. Desde hace cuatro años las cosechas vienen siendo muy cortas y la del presente, arrasada ya en parte a mitad de Mayo, sufrió los efectos de tan fuerte granizada que las cebadas y los trigos han quedado maltrechos.

Otros años la escasez de las cosechas se soportaba con un puñado de pesetas que, a costa de muchos sacrificios, obteniéndose en vendimias y trujales, en Andalucía o en Navarra; así se cubría la parte principal del presupuesto familiar y se sacaba para el pago de médico, profesionales y contribución; pero este año la vida en nuestros pueblos presenta un aspecto mucho más aterrador, pues Andalucía, y quizá también Navarra, cierran las puertas para los trabajadores sorianos.

Por eso, desde estas columnas llamamos la atención de los poderes públicos para que protejan a los trabajadores campesinos, que castigado, sobre todo las cebadas, que en una tercera parte las ha dejado destrozadas y en el resto ha quedado un par de simientes, además de las otras clases de sementeras que también han sido perjudicadas.

En este año que se esperaba recuperar las pérdidas sufridas en años anteriores, se han visto defraudadas las esperanzas por cuanto la abundancia de agua perjudica a la mies y no será la granazón como se esperaba. Y con el fin de que los habitantes de este pueblo puedan sostenerse y satisfacer los grandes pagos ordinarios que sobre ellos pesan, y teniendo este pueblo sin resolver un expediente de subvención solicitado del Estado, se ruega de las autoridades, Excmo. Sr. Gobernador civil y Diputación provincial se interesen en su resolución, para así socorrer en parte a los habitantes perjudicados.

Pedro Rupérez.

PORTELLO DE SORIA

El día 14 del actual descargó un nublado con enorme cantidad de granizo en este término municipal, causando daños de bastante consideración en los sembrados, dejando mermada la hermosa cosecha que se presentaba. La tristeza invade todos los ánimos.

El labrador no halla medios de reparar las pérdidas que ha sufrido y pone su confianza en el Gobierno de la República a fin de que pueda prestarle algún auxilio económico del fondo de calamidades públicas para que el modesto vecindario atienda en parte a sus necesidades.

¡Pobres labradores! Tantas angustias como lleva consigo hasta ver el fruto de su esfuerzo en color de oro, adornando el campo, y luego en un momento todo queda destruido llevando el desamparo al hogar doméstico.

¡Por qué el Gobierno de la República no habrá de obligar a todos los labradores a asociarse y por medio de una pequeña cuota los labriegos dispondrían de un depósito que en estos casos tan tristes les amparasen? ¡Unión labradores! De la forma en que estéis, iréis a la ruina.

Vicente Romero.

VILLASECA DE ARCIEL

Día desgraciado fué para este pueblo el 14 del actual, por que sobre las tres y media de la tarde, una mala nube descargó una granizada que en menos de diez minutos destruyó en más del 30 por 100 la cosecha de cereales de estos humildes y sufridos labradores; esto en lo que respecta a trigos y avenas, pues en las cebadas fué mucho mayor el daño causado, dejando varias de ellas destrozadas por completo.

¡Qué tristeza causa ver los sembrados destruidos! ¡Tantos sudores y desvelos como cuesta a los pobres labradores, y en un momento ven truncados los trabajos de dos años!

Es de suponer que el Gobierno de la República Española y la excelentísima Diputación provincial

como premio de sus excesivos y cuantiosos trabajos.

No atenderá y socorrerá a estos fatigados labradores el Gobierno de la República, de los fondos destinados a calamidades y aplicados en virtud de la ley de concesiones, de 21 de octubre pasado, a Obras Públicas, con una importante cantidad, para que puedan hacer frente a la situación tan angustiosa en que han quedado?

Confío en que las autoridades se han de hacer eco de la crítica situación y de la gran desgracia que les aflige a todos mis convecinos y, de un modo especial, espero la cooperación de nuestro digno Gobernador civil, Diputación provincial y la Prensa en general, para que alcancen tan justas aspiraciones, por ser de merecida y recta justicia.

V. Hedo.

NOLAY

El día 14 del corriente mes, descargó sobre los términos municipales de Borjabad, Nolay y Nepas una horrible tormenta de agua y granizo, que dejó reducida en la mitad la cosecha de cereales.

Cuando estos humildes labradores, después de un año de constante e inmenso trabajo, se disponían a recoger el fruto de sus afanes, en unos momentos vieron defraudadas todas sus esperanzas y perdidas las cosechas que se dispusieron a recoger para atender las necesidades más perentorias y urgentes de sus hogares.

Como se ve por la prensa, son muchos los pueblos que hasta la fecha se hallan sufriendo el peso doloroso que causa el estrago del pedrisco, y si las autoridades encargadas de velar por los intereses de sus administrados no conceden algún auxilio para mitigar, en parte, estas amarguras, día llegará, seguro, (aun con toda la buena voluntad que tienen estos humildes contribuyentes) que no podrán cumplir con los deberes de ciudadanos satisfaciendo las contribuciones e impuestos que sobre ellos pesan y, lo que es más doloroso, carecerán del pan necesario para sus hijos.

El Gobierno de la República Española y la Excmo. Diputación provincial, obrando con la buena voluntad que poseen, pueden remediar algún tanto la crítica situación de estos contribuyentes, acordando la baja de las contribuciones y la construcción de carreteras y caminos vecinales, que a la vez de poner en comunicación directa varios pueblos que se hallan en completo aislamiento en esta comarca de Almazán y Gómara, remediarán la crisis de trabajo que ha de sentirse en esta provincia.

La construcción del camino vecinal de Nepas a Nolay remediará la crisis obrera de estos pueblos en el invierno próximo, ya que estos tienen satisfecho el importe del proyecto, por lo que rogamos a la Excmo. Diputación provincial tenga en cuenta estas circunstancias y active el expediente para la inmediata construcción del expresado camino vecinal, pues con ello hallarán colocación las personas necesitadas de esta comarca.

F. N.

BORDECOREX

Sobre las cinco de la tarde del día de hoy, y por la parte del Este, de este término, se desencadenó una formidable y horrorosa tormenta de agua y granizo, con tal magnitud, que en menos de quince minutos ha ocasionado la pérdida, según cálculo aproximadamente, del 30 por 100 de la cosecha de cereales de este pueblo.

¡Qué desgracia! Después de dos años pasando miles de fatigas, desvelos y trabajos. Era el momento en que estos pobres labradores se encontraban con la hoz en la mano para hacer la recolección de cereales en su corta cosecha, y a pesar de ello se hallaban satisfechos, por cuanto ofrecía ser abundante, cuando en un solo momento y por la causa ya expresada, se ven defraudadas sus esperanzas.

¡Qué pena y tristeza da ver y pasar por esta lamentable desgracia!

Por ello, ruego a los Poderes

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO



Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo

FABRICANTE: Ricardo Sánchez CALATAYUD

En todas las farmacias, droguerías, comercios de Ultramarinos, Estudios núm. 1

AUTOMOVILES DE ALQUIER NICOLAS MORRERO MUÑOZ Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente Precios económicos. Marqués del Vadillo 4, 2.ª, derechos Teléfono número 164

Primer aniversario EL SEÑOR Don Francisco Lacussant Moracia FALLECIO EL DIA 26 DE JULIO DE 1931 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Sus afligidos hijos don Pedro, doña Carmen y doña Dolores; hija política doña Angela Tejera; sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos una oración por su alma. Soria 23 de Julio de 1932

LOS ALMACENES EVARISTO REDONDO.-SORIA Participan a sus clientes cazadores y público en general que necesitan recibido un extenso surtido de Cartuchería cargada y vacía así como escopetas de caza y accesorios en general de las mejores marcas nacionales a precios sin competencia. Visite esta casa antes de hacer sus compras. Canalejas, 53 y 55

E. BRIEVA Garganta, Nariz y Oídos De la clínica del Dr. Hinojar del Hospital General de Madrid Consulta de 10 a 1 HOTEL COMERCIO SORIA Teléfono núm. 30



Vulgarización científica

Genesis de los defectos de la vista y su corrección por medio de los lentes

Es una idea bastante generalizada entre el público desprovisto de cierta cultura, creer que el uso de los lentes, en quienes tienen algún defecto de refracción, acorta con el tiempo la vista. Error grande, ya que los cristales correctores, además de aclarar la visión, evitan las molestias que suelen acompañar a todo vicio de refracción no corregido; se explica que así sea puesto que el órgano visual tiene que recurrir en estos casos a todos sus recursos de motilidad y acomodación para poner el ojo en condiciones de adquirir la máxima agudeza visual, originándose con esto esfuerzos, que dan lugar a la fatiga del órgano, en ocasiones dolorosas, y a veces a que aparezcan lesiones orgánicas.

Por otra parte es un hecho comprobado y así nos lo manifiestan las estadísticas escolares, que el trabajo de cerca en los miopes favorece el aumento del proceso. La explicación de este hecho es que los esfuerzos de acomodación en grado pequeño y los de convergencia, descenso o lateralidad que necesariamente realiza con intensidad el miope, ponen en juego todos los músculos extrínsecos del ojo, originando aumento de tensión que favorece la ecstasia y dilatación de la pared escleral debilitada y por tanto el grado de miopía.

La corrección en los miopes se realiza con cristales cóncavos. El empleo de estos lentes proporciona un descanso en la acomodación y aminora la convergencia, cuyos esfuerzos tantos perjuicios pueden proporcionar al ojo miope. Además, los resultados favorables con el empleo de los mismos se dejarán sentir más intensamente cuanto más pronto se prescriban.

Otro de los defectos de refracción es la hipermetropía. En ella la refracción de los rayos luminosos, se realiza con menos intensidad y van a formar el foco detrás de la retina. La causa de ellas es un aplastamiento de la córnea o cara anterior del cristalino, aunque ordinariamente es debido a ser el ojo pequeño de eje ocular corto.

El mecanismo de la acomodación en la hipermetropía interviene de modo manifiesto y el músculo ciliar muy desarrollado actúa constantemente, aumentando o disminuyendo el poder refringente del ojo. Esta intervención acomodativa enmascara muchas veces el defecto de refracción de tal modo que hay enfermos, sobre todo jóvenes, que ven perfectamente sin necesidad de ningún cristal corrector y para hacer el diagnóstico es preciso recurrir al examen objetivo.

Ahora bien; estos esfuerzos acomodativos ocasionan trastornos acenotrópicos o de cansancio que varían según la edad, estado de agotamiento físico, etc. Haciendo pronto una corrección...

con cristales convexos se obtiene una visión menos fatigosa y se logrará, en la mayoría de los casos, mantenerla estacionaria, hecho de gran trascendencia por tratarse de un defecto que suele hacerse más manifiesto con los años.

Hay además otro defecto de refracción llamado astigmatismo y que consiste en que esta no se verifica por igual en los distintos meridianos de la córnea o del cristalino. Aquí los esfuerzos acomodativos son más intensos y dan más pronto lugar a la fatiga del órgano.

Su corrección exige el empleo de cristales cilíndricos. Por todas estas razones y otras que pudiéramos enumerar es de aconsejar el uso pronto y continuado de las lentes correctoras en los vicios de refracción.

Hoy se ven infinito mayor número de personas usando lentes que hace unos años y no es que los defectos de refracción hayan aumentado en la misma proporción; es debido a que la gente, con un nivel cultural más elevado, sabe darse mejor cuenta de sus defectos y transige más con la corrección de ellos.

Digo transige, porque no todo el mundo acepta de primera intención y de buen grado el uso de cristales; existe todavía, a más de otras causas reveladoras de ignorancia, la prevención estética contra ellos, sobre todo en el sexo femenino, en el que por un sentimiento de coquetería patentiza de una manera grande su resistencia en llevar gafas o lentes, aun a trueque de vivir en un mundo borroso y lleno de nieblas a consecuencia de sus grandes defectos de visión, y no saben el gran error que cometen, pues el uso de cristales en los que padecen de un defecto de refracción, miopía, etc., además de darles una perfecta agudeza visual, impiden con ellos afecciones diversas, sea ya de orden local, como por ejemplo enrojecimiento de la conjuntiva y de los párpados, cansancio ocular y muchísimos de origen general, cuáles son ataques convulsivos de tipo epiléptico, dolores de cabeza constantes y repetidos que llegan hasta impedirles toda clase de trabajos.

El problema de la graduación de la vista es de los más complejos que hay, y de estos es preciso que se percate bien el público; un problema que requiere todo el cuidado y profundos conocimientos por parte del médico oculista, una...

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción... Cada línea más... DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 ídem el 20 por 100...

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo... Cada línea más... DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez ídem el 20 por 100... Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas...

En cuarta plana

De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción... Cada línea más...

Anuncios por año, precios convencionales

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana

Ocupando toda la plana... Ocupando media plana... A cuatro columnas... A tres columnas... A dos columnas...

En segunda plana

A cuatro columnas... A tres columnas... A dos columnas...

En tercera plana

A dos columnas... A una columna...

Pago rigurosamente adelantado

via exploración detenida de todo el ojo empleando medios que solo están a su alcance para eliminar la existencia de cualquier enfermedad y darle su debido valor a los defectos de visión y luego un tiempo de trabajo variable desde unos minutos en los casos fáciles que son los menos, hasta horas en los casos difíciles en los que hay que repartirlo en varias sesiones para evitar la fatiga del enfermo.

Además hace falta muchas veces como complemento un tratamiento medicamentoso general, pues no hay que olvidar que el ojo, formando parte, como forma del conjunto orgánico, es influenciado por afecciones de órganos distantes y a la vez sus padecimientos repercuten también en estos. De aquí la necesidad de que sea el médico oculista el que intervenga en todos los problemas oculares y comprenderá también el grave error que comete el que busca el remedio a su baja de visión en el vendedor ambulante de gafas y de lentes.

Desechad, pues, las ideas del acortamiento de la vista que manifiestan algunos; convenzamos a todos de las ventajas de su empleo, en particular al sexo femenino que tan reacio se muestra por razones de estética, ya que su empleo evita la pérdida de visión en unos casos, los trastornos orgánicos en otros y la ineptitud para el trabajo, que siempre estos defectos producen, causa de desorientación profesional en gran número de individuos, sobre todo jóvenes, y motivo de muchos accidentes personales y colectivos que la falta de visión origina en el tráfico de la vida moderna.

A Pérez Tornás. Médico Oculista.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos ODONTOLOGOS Canalejas, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Fuertes, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIAÑO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1. pral SORIA Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 1. Guía Artística de Soria y su provincia De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras.

Chevrolet Agencia G. M. C. PEDRO HERGUET Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135 Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE. TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES. ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL. VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES, TRAED VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Caja general de Ahorros y Prestamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931... Fondo de reserva en igual fecha... Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... Capital en imposiciones id. id. id... Importe de los préstamos... Libretas de ahorro en circulación... Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

AUTOMOVILISTAS

MUY INTERESANTE A partir de hoy y hasta el 15 de Julio próximo, a todo comprador de una CUBIERTA NACIONAL PIRELLI, se entregará una cámara gratis de igual medida. Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford Mayor, 8 Vedillo, 12

Clínica Médico-Quirúrgica Calle de Caballeros, 27. SORIA MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1 RAYOS X Habitaciones independientes para estancia de operados

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES 62 años de existencia Frimas recaudadas en el año 1931... Sinistros indemnizados en el año 1931... Reservas de riesgos en curso... Reservas patrimoniales... Caja de Previsión y Socorro Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2º

BALLESTEROS SASTRE EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

Imprenta, Librería y Encuadernación DE E. las Heras Artículos de escritorio, papel de todas clases, libros rayados y en blanco. - Lápices, plumas, Bloks, Cuadernos, Portaplumas de todas clases - Material de dibujo, estuches de matemáticas. Esquelas de defunción. - Participaciones de enlace y nacimiento. - Facturas, membretes, recibos, etc. - Impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y escuelas. - Libros de texto para Institutos y Colegios. Encuadernación de libros a precios económicos. Canalejas núms. 56 y 58 Apartado, núm. 9 SORIA Teléfono, núm. 32

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA CARABAÑA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS